La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Primera Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día viernes 25 de septiembre de 2020 a las 13:00 horas. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Buenos días, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Primera Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Concejo Municipal Interino; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para que la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino firme convenio modificatorio del contrato celebrado entre la Sociedad mercantil "COMUNI PARK" S.A. de C.V. y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente al nombramiento de la Mtra. Giselle Ivette Cortés Coria, como titular de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la revocación del acuerdo para que el servicio de parquímetros opere en semáforo naranja, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la expedición de Licencia de Funcionamiento para zonas ejidales, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la reapertura de la tienda de artesanías del Reloj Monumental y recorridos turísticos que oferta el Municipio, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Regularización de anuncios publicitarios 2020 perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 10.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la propuesta correspondiente al seguimiento del programa de apoyo a los empresarios pachuqueños, con recursos generados por el cobro de estacionamientos en las vías públicas, en el contexto de la contingencia epidemiología derivada de la enfermedad del COVID-19, Solicitado por la C. María Guadalupe Rodríguez Uribe, Coordinadora de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos,Reglamento y Circulares. 11.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado

de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envía tres minutas de Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en diverdas materias, registrado con el número de expediente SA/AC/001/2020, número de oficio SA/OM/020/2020. 12.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Disposiciones Administrativas de Observancia General para dar continuidad a las actividades comerciales en Pachuca de Soto, Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/DP/008/2020, número de oficio SA/OM/027/2020. 13.Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria Pública. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	**Presente**
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	**Presente**
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	**Presente**
Vocal	José Luis Mejía Mercado	**Presente**
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	**Presente**
Vocal	Joaquín García Hernández	**Presente**
Vocal	Eder Arenas Pacheco	**Presente**
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	**Presente**

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de ocho integrantes del Concejo Municipal Interino, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta del Concejo Municipal Interino haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas del día viernes 25 de septiembre del año 2020, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del

Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I.- **Nombre del asunto**.- Referente a la autorización para que la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino firme convenio modificatorio del contrato celebrado entre la Sociedad mercantil "COMUNI PARK" S.A. de C.V. y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/DP/009/2020. **III. Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone**: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra la Vocal Ejecutivo María de la Luz Becerra Olvera. **Vocal Ejecutivo**: Presidenta del Concejo y compañeros Concejeros, Buen día. En relación al tema del Segundo Convenio Modificatorio al contrato de concesión del servicio público de estacionamientos en las vías públicas, regulado por parquímetros, les expongo algunas inquietudes personales al respecto. Yo advierto que lejos de lograr un beneficio con ello, solo estamos adquiriendo obligaciones difíciles de cumplir. Lo anterior, en razón a que el supuesto incremento del 5% de los recursos obtenidos por el uso del parquímetro, está condicionado a entregar 2,500 cajones, esto es, 1260 más de los 1,240 existentes, lo cual considero es excesivo para la ciudadanía, ya que se tapizaría propiamente de parquímetros la ciudad para lograr los 2,500 que nos exigen para un ridículo 5% de incremento. En otras palabras el costo y daño a los pachuqueños es muy alto, a cambio de un 5% de incremento de esta cuota, que representa centavos considerando el valor de $8.00 pesos que cuesta el minuto y dos pesos la fracción de 15 minutos. Yo estimo que vale la pena analizar este aspecto, máximo que dicho pago del 5%, igual lo condicionan a

que los 2,500 parquímetros estén instalados y operando; cosa que esta administración no va a ver y ojo, estamos dejando solo obligaciones a la administración entrante, que si ven este tema con la óptica que yo lo veo, seguramente va a ser cuestionado. Aunado al hecho de que los pachuqueños y los visitantes reprobarán y criticarán a esta Comisión por llenar la ciudad de parquímetros, por eso pido analicen el tema con responsabilidad. Por otro lado, pido que sea tema de acuerdo auditar a la empresa, para comprobar que efectivamente estén registrados y operando solo 1,200 parquímetros en la ciudad, pues su servidora tiene el temor fundado que hay parquímetros no registrados cuyo ingreso obviamente no se reporta al Ayuntamiento, por ahí debemos de partir, corroborar la información que la anterior administración nos dejó y lo que dice la empresa, pues si mi percepción resulta cierta, ahí recuperamos más del 5% que ofrecen como aumento y de esta manera cumplimos cabalmente con nuestro compromiso ante la sociedad cuyos intereses estamos obligados a salvaguardar. Agradezco por permitirme exponer esta inquietud, que espero nos lleve a la reflexión y tomar la mejor decisión para los pachuqueños y no echar en saco roto la auditoría que propongo que en verdad estimo necesaria y es nuestra obligación realizar. Es todo lo que quería exponerles, muchas gracias. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo otra oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente al Nombramiento de la Mtra. Giselle Ivette Cortés Coria, como titular de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal. **II. Número de expediente**.- SA/DP/010/2020. **III. Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone**: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia,

a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente a la Revocación del acuerdo para que el servicio de parquímetros opere en semáforo naranja. **II.Número de expediente.-** SA/DP/011/2020. III. **Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia**.- la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de

Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente a la Expedición de Licencia de Funcionamiento para zonas ejidales. **II. Número de expediente.-** SA/DP/012/2020. **III. Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor

Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente a la reapertura de la tienda de artesanías del Reloj Monumental y recorridos turísticos que oferta el Municipio, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico. **II. Número de expediente.-** SA/DP/013/2020. **III.Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la Regularización de anuncios publicitarios 2020 perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas,

Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad. **II. Número de expediente.-** SA/DP/014/2020. **III. Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la propuesta correspondiente al seguimiento del programa de apoyo a los empresarios pachuqueños, con recursos generados por el cobro de estacionamientos en las vías públicas, en el contexto de la contingencia epidemiología derivada de la enfermedad del COVID-19. **II. Número de expediente.-** SA/DP/015/2020. **III.Fecha de recepción.-** 23 de septiembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. María Guadalupe Rodríguez Uribe, Coordinadora de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del H. Ayuntamiento. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión.

Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de septiembre de 2020. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra la Vocal Ejecutivo María Guadalupe Rodríguez Uribe: **Vocal Ejecutivo**: Con su permiso señora Presidenta, compañeros Vocales, medios de comunicación, asistentes bienvenidos. En la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2016-2020 del Ayuntamiento 2016-2020 se aprobó que dos millones obtenidos por el recurso del cobro de estacionamiento en la vía pública operado por parquímetros fuera destinado a beneficiar empresarios pachuqueños afectados por el COVID-19. Se ejerció un millón ciento cuarenta cuatro mil pesos, es decir, se entregó en apoyo a 286 empresarios que entregaron sus documentos y recibieron $4,000 pesos. Sin embargo, en el cierre de la cuenta pública debido al término del Ayuntamiento se cerró el programa, es decir, faltan 189 personas por obtener ese beneficio. Toda vez que 25 entregaron sus documentos, se les fueron aprobados pero siguen sin obtener el dinero, están esperando ese apoyo. Por eso yo solicito que continuemos con este programa, todavía hay empresarios que pueden verse beneficiados y que le demos un seguimiento y que se pueda concluir como se debe. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Toda vez que no hay más oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 11 y 12 del orden del día. **Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Se le concede el uso de la voz a la Vocal Ejecutivo María Guadalupe Rodríguez Uribe. **Vocal Ejecutivo**: Con su permiso Señora Presidenta. Compañera Síndico, compañeros vocales, Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación

y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación a los resolutivos que a continuación se presentan, por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con número 11 y 12 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 11 y 12 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Puede continuar con su intervención Vocal Ejecutivo. **Vocal Ejecutivo**: Número de Expediente: SA/AC/001/2020. Número de Oficio: SA/OM/020/2020. Peticionario: Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 17 de septiembre del 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio de la cual envía tres minutas de Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en diversas materias. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión llegó a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio de la cual envía tres minutas de Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en diversas materias, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO**: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a la Dra. Tania Erendira Meza Escorza, en su calidad de Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos en los que fueron propuestos. **Es cuanto**

señora presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino: Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	✓		
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera			✓
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	✓		
Vocal	José Luis Mejía Mercado	✓		
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	✓		
Vocal	Joaquín García Hernández	✓		
Vocal	Eder Arenas Pacheco	✓		
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta**: Puede continuar con su intervención Vocal Ejecutivo. **Vocal Ejecutivo**: Número de Expediente: SA/DP/008/2020. Número de Oficio: SA/OM/027/2020. Peticionario: C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo . Fecha de Recepción en Comisión: 17 de septiembre de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Consejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Disposiciones Administrativas de Observancia General para dar continuidad a las actividades comerciales y sociales en Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, losnintegrantes de esta Comision llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO**: La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para actuar, analizar y dictaminar respecto a la presente disposición administrativa, por lo que aprueban por unanimidad de votos la solicitud presentada por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Consejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Disposiciones Administrativas de Observancia

General para dar continuidad a las actividades comerciales y sociales en Pachuca de Soto, Hidalgo". **SEGUNDO**.- Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente resolutivo, por lo que en caso de ser aprobado, se instruye a la Dirección de Reglamentos y Espectáculos del Municipio de Pachuca de Soto, para que den estricto cumplimiento a lo ordenado por la autoridad sanitaria; con el apercibimiento para el caso de desacato, de clausura definitiva de la negociación mercantil y su notificación inmediata al Presidente Municipal Constitucional, para que se dé inicio al procedimiento de cancelación de la licencia de funcionamiento. **TERCERO.**- Remítase al Oficial Mayor, para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.**- El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra la Vocal Ejecutivo María de la Luz Becerra Olvera. **Vocal Ejecutivo**: Con su permiso Concejal, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación, respecto a la autorización que se pretende expongo e invito a mis compañeros Concejales a considerar respetuosamente que este tipo de permisos en cuanto a la instalación y operación de ferias, bailes u otro tipo de eventos masivos no corresponden al funcionamiento del interior de la administración pública municipal. Ya que nosotros no podemos determinar en cuestiones exclusivas de salud, por lo que considero deberían de ser las instancias encargadas de este tema las que señalen mediante sus áreas de competencia la viabilidad de la realización de estos eventos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra el Vocal Joaquín García Hernández. **Vocal**: Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Concejales, público en general que nos acompaña. Más allá de manifestar mi voto hacía el proyecto de Decreto por el que se aprueba las Disposiciones Administrativas de Observancia General para dar posible continuidad a las actividades comerciales y sociales en Pachuca de Soto, Hidalgo, en el presente Decreto me permití agregar algunas propuestas las cuales fueron consideradas y aprobadas en Comisión. Sin embargo, quisiera hacer algunos comentarios. Lo anterior con la finalidad de asegurar que la realización de los eventos se lleven a cabo de las manera más segura y protegiendo a la población. Cabe mencionar que los siguientes puntos no están considerados en los documentos oficiales citados en el Decreto que nos atañe. Si bien, el proyecto de Decreto hace referencia a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud quisiera resaltar que no se consideran ciertos lineamientos que fueron publicados por la Organización referida. La OMS emitió un documento llamado: recomendaciones clave de planificación para reuniones multitudinarias en el contexto del brote actual de COVID-19. El documento sirve para orientar a los gobiernos, autoridades sanitarias y

organizadores de eventos en cuanto a la contención de riesgo de transmisión de COVID-19 asociado con eventos de grandes reuniones. Por lo que pediría desde esta tribuna se consideren las siguientes recomendaciones del documento en mención. Las personas con mayor riesgo de transmitir el virus no deben acudir a la convocatoria, los organizadores y las autoridades de salud están obligadas a garantizar la existencia de sistemas para detectar casos que surjan en la población local como consecuencia de. En general los eventos asociados con un riesgo bajo o un riesgo muy bajo de transmisión de COVID-19 y que ocurran en lugares donde exista una baja atención en los sistemas de salud pueden considerarse suficientemente seguros para proceder. En eventos con nivel moderado, alto o muy alto de riesgo podrían no ser lo suficientemente seguros para proceder y requeriría una aplicación más exhaustiva de las medidas de previsión y control. Si el riesgo de propagar COVID-19 sigue siendo significativo después de la aplicación de todas las medidas,se debe de considerar proponer cancelar el evento planificado. Por otro lado la Secretaría de Cultura federal basada en los lineamientos de la Secretaría de Salud emitió una guía básica para la reapertura de espectáculos culturales, las recomendaciones están enfocadas en volver paulatinamente a los eventos culturales en espacios abiertos y cerrados. Se recomienda que las actividades culturales multitudinarias se lleven a cabo durante la fase del semáforo en amarillo, tomar medidas de sana distancia, revisar la salud sobre los eventos , protección a personas vulnerables, capacitar a trabajadores, técnicos y visitantes sobre acciones de prevención y contagio y promover la venta de boletos en línea. En espacios abiertos sanitizar espacios antes y después de los eventos, marcar los espacios para asegurar sana distancia, reducir personal operativo y técnico. En espacios mixtos, es decir, combinación de áreas cerradas y abiertas, evitar acceso a cafeterías y restaurantes. Por lo anterior sugiero que al realizarse fiestas patronales, ferias, juegos y espectáculos públicos, primero se sujeten a dichas medidas para evitar un posible rebrote en nuestro municipio y segundo se cumplan cabalmente las Disposiciones Administrativas publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fecha 1 de julio del presente año. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Toda vez que no hay más oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	✓		
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera		✓	
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	✓		

Vocal	José Luis Mejía Mercado	✓		
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	✓		
Vocal	Joaquín García Hernández	✓		
Vocal	Eder Arenas Pacheco	✓		
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general fue aprobado por 7 votos y en lo particular hubo dos votos en contra del Dictamen, que se acaba de presentar por lo cual queda **aprobado por mayoría calificada. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cincuenta y uno minutos, del día viernes 25 de septiembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Primera Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 15 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-

---

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

C. LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO

C. MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA SÁNCHEZ

C. JOAQUÍN GARCIA HERNÁNDEZ

C. EDER ARENAS PACHECO

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO